ACUERDOS



El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria Nº 1496 del 06 de abril de 2022, llegó a los siguientes acuerdos:

- Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2022-I de los siguientes Departamentos Académicos: Educación, Psicología, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Arquitectura, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, Nutrición y Alimentación y Actividades Académicas.
- 2. Aprobó por unanimidad el reemplazo de la Mag. Rocío Abanto Guzmán por la Mag. María Teresa Basurto Bravo en la Comisión de Currículo y Desarrollo Académico 2022, a partir del 01 de abril de 2022, quedando conformado por los miembros señalados a continuación, quienes estarán en funciones hasta el 31 de diciembre de 2022:
 - Mag. Mónica Luz Escalante Rivera.
 - Mag. Ana María Adriazola León.
 - Mag. María Teresa Basurto Bravo.
 - Arq. Marilene Terrones Díaz.
 - Abog. Patricia Esperanza Montes Jave.
- 3. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades, personal administrativo y estudiantes en los siguientes eventos:
 - Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro, Vicerrector de Investigación, como conferencista, con el tema "El valor Epistémico de los grupos de investigación", modalidad virtual, evento organizado por la Escuela Profesional de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa – Perú, que se llevará a cabo el 21 de abril de 2022.
 - Lic. Viviana Graciela Cueva Alva, rscj, Directora del Centro de Pastoral Universitaria, y
 - Srta. Lía Heydi Ballesteros Uscuchagua, estudiante del IX Ciclo de Escuela Profesional de Psicología,
 - En la II Asamblea Nacional de Pastoral Universitaria y Educación Superior del Perú, organizada por la Comisión Episcopal para Jóvenes y Laicos de la Conferencia Episcopal Peruana, a desarrollarse los días 29 y 30 de abril y 01 de mayo de 2022. Aprobó, asimismo, el pago de S/. 300.00 soles (S/. 150.00 soles por participante) por concepto de inscripción.
 - Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón, Vicerrectora Académica, y
 - Mag. Mónica Luz Escalante Rivera, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación.
 - En la IX Mesa Académica denominada "La Reforma Universitaria en el Perú", evento organizado por la Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior FIPES y la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú ANUPP, a realizarse el 06 de abril de 2022.

ACUERDOS C.U. Nº 1496 de 06.04.2022

- Srta. Gresia Antuanet Oroya Limache, secretaria de la oficina de Secretaria.
 General, en el Taller de capacitación virtual "Webinar del Módulo de Emisión y Expedición de Carnés Universitarios" organizado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU, a realizarse el 07 de abril de 2022.
- 4. Aprobó por unanimidad la creación del Comité de Emprendimiento, Transferencia Tecnológica e Innovación de UNIFÉ COETTI UNIFÉ, el que estaría integrado por los siguientes miembros:
 - Mba. Econ. Luis Ricardo Salazar Quea
 Presidente
 - Dra. Ing. Gladys Kuniyoshi Guevara Secretaria
 - Mag. Rocío del Pilar Abanto Guzmán Miembro
- 5. Aprobó por unanimidad conferir 02 Grados Académicos de Bachiller (Automático), 02 Grados Académicos de Magíster y 02 Títulos Profesionales.
- 6. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La SUSCRIPCIÓN del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, cuya vigencia será de dos (02) años, a partir de la fecha de su suscripción de las partes.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria Isabel García García de Rodríguez, Rectora, para que suscriba el citado convenio en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.

TERCERO: ENCARGAR al Centro de Proyección Social la coordinación del convenio en mención.

7. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La SUSCRIPCIÓN del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el llustre Colegio de Abogados de Moquegua y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, cuya vigencia será de dos (02) años a partir de la fecha de su firma.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria Isabel García García de Rodríguez, Rectora, para que suscriba el citado convenio en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.

TERCERO: DESIGNAR al Decano de la Facultad de Derecho y/o Docente nombrado de dicha Facultad como coordinador del convenio en mención.

8. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La SUSCRIPCIÓN del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Interior - Dirección de Sanidad Policial y la Facultad de Nutrición y Alimentación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, cuya vigencia será de tres (03) años, contados a partir de la fecha de su suscripción.

ACUERDOS C.U. Nº 1496 de 06.04.2022

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Faculta de la

Nutrición y Alimentación, para que suscriba el citado convenio en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.

TERCERO: DESIGNAR a la Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación o un

docente como coordinador del convenio en mención.

9. Aprobó por unanimidad el Plan de Actividad de Responsabilidad Social - Abril 2022, denominado UNIFÉ EN ACCIÓN: Taller "Empoderamiento de la Mujer Sanluisina", organizado por la Municipalidad Distrital de San Luis en alianza con la UNIFÉ, a realizarse el 09 de abril de 2022 en el que participarán, en calidad de ponentes, los docentes:

- Dra. Paulina Marisol Camargo Zamata.
- Mag. Manuel Francisco Veramatus Larizbeascoa.
- Mag. Roxana Gissella Otoya Torrejón.
- Mag. Helka del Rocio Flores Aspiazu.
- Mag. Lilian Cristina Romero Quiroz.
- Mag. Yuri Frank Malpartida Lozada.

10. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Agradecer a las altas autoridades de la UNIFÉ y a las autoridades del

C.A.E.I "Maricarmen", por las gestiones realizadas para que el Centro de Aplicación de Educación Integrada "Maricarmen", Institución adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación, obtenga el Certificado de

Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.

SEGUNDO: Agradecer al recurso humano de la UNIFÉ que ha contribuido con el

desarrollo de las obras de implementación eléctrica y mantenimiento de infraestructura para que el C.A.E.I Maricarmen cuente con la infraestructura adecuada y, sobre todo, con las condiciones de seguridad necesarias para retomar el servicio educativo a través de clases

semipresenciales desde el 18 de abril de 2022.

11. Aprobó por unanimidad saludar y felicitar a la Mag. Mary Ann Monteagudo Medina y a la Lic. Diana Delalba Chávez del Castillo, por su elección como Decana Nacional y Vicedecana, respectivamente, del Consejo Nacional 2022-2025 del Colegio de Traductores del Perú.

12. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La ejecución del Curso de Capacitación en el Programa SPSS Statictics (20

horas de duración), dirigido a los docentes:

- Dra. Eulalia Arminda Calvo Bustamante.
- Mag. Myrian Luz Ricaldi Echevarría.
- Dra. Gladys Betty Enríquez Mantilla.
- Mag. Gloria Edith Cortéz Centeno.
- Mag. Víctor Merino Escalante.

ACUERDOS C.U. Nº 1496 de 06.04.2022

SEGUNDO:

Autorizar el pago de S/ 1,000 soles al Mag. Celso Gonzales Chave sta docente encargado de la capacitación en el Programa SPSS Statictics (con cargo a la partida capacitación de la Facultad de Gestión Empresarial).

Atentamente,

seMægerRosa María Burga Gutiérrez

Secretaria General

<u>Distribución</u>: Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U. Planificación/Personal/Economía/ Evaluación/Servicios Administrativos. RMBG/mco